



EXTRACTO ACUERDOS

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 196.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, se extractan los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión **ordinaria** celebrada el día **9 de diciembre de 2014**:

1. Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión de fecha 02.12.2014.
2. Se resolvieron tres Reclamaciones de Rentas.
3. Se resolvieron cinco solicitudes de modificación de recibos suministro de agua según informe Hidraqua.
4. Se aprobaron varias solicitudes de fraccionamiento de pagos mes noviembre 2014.
5. Se acordó rectificar un error material en acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 25.11.14 sobre Reclamaciones Varias.
6. Se acordó la devolución del importe abonado por la realización de un cursillo no efectuado.
7. Se acordó la devolución de tasas de expedición de documentos y se practicó una nueva liquidación.
8. Se acordó formalizar el contrato de arrendamiento de terreno sin edificar para destinarlo a aparcamiento público con la mercantil Promociones Rambla de Castelar, S.L. por importe de 2.065,26 €/año.
9. Se acordó una ocupación provisional de puestos en el Mercado de Abastos.
10. Se acordó rectificar un error material en acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 25.11.14 sobre Licencias Obras Mayores.
11. Se concedieron cuatro Licencias de segunda o posterior ocupación a D. José Perfecto Gallardo Hurtado para vivienda sita en C/Perú, 3 - bajo A, a D. José Antonio Molina Aznar para local sito en C/Ronda Sur, 10 - local B, a D. Antonio Tarí Gallardo para vivienda sita en C/El Cid, 10 y a D^a. Noelia María Liedó Candela para local sito en Plaza Mohamed Al-Shafra, 4 - local 2.
12. Se dio cuenta del Decreto nº 1524/2014 sobre Declaración de innecesariedad de segregación.
13. Se autorizó la organización de actividad deportiva San Silvestre Crevillentina, 2014.
14. Despacho extraordinario. Asuntos de urgencia. Se dio cuenta del Decreto nº 1558/2014 sobre adjudicación de las "Obras de acondicionamiento para accesibilidad peatonal en Paseo de Fontenay".
15. En esta sesión no se plantearon ruegos ni preguntas.

Crevillent, a 12 de diciembre de 2014

Vº Bº
EL ALCALDE

